

# Bases para la Auditoría del Crédito Bancario

Arnulfo Díaz Piedrasanta \*

El trabajo que a continuación se presenta, se fundamenta en la legislación Bancaria Guatemalteca, no obstante por considerarlo de interés damos a conocer sus aspectos más sobresalientes

## EL CREDITO BANCARIO

Con relación al destino, que debe entenderse como el objetivo final que el usuario da a los recursos obtenidos de la banca, el crédito puede clasificarse en Crédito a la producción, al comercio, al consumo y a otros destinos. El crédito que se destina a la producción puede ser aplicado a la producción misma, esto es a la adquisición de materias primas, semillas, insecticidas, fertilizantes, etc. Asimismo al pago de la mano de obra y en general, a todos los gastos directos. En este caso, el crédito a la producción constituye el crédito de avío.

Cuando el destino que se da a los recursos obtenidos de la banca se aplica a la adquisición, reparación y mantenimiento de los bienes de producción, el crédito es típicamente refaccionario.

De acuerdo con los conceptos expuestos en párrafos anteriores, los créditos de avío y refaccionarios pueden ser aplicados a la agricultura, a la ganadería, a la industria, al transporte, a la minería, al turismo y a otras actividades productivamente útiles, esto es, que los créditos de avío y refaccionarios pueden clasificarse en avío y refaccionario ganadero, avío y refaccionario industrial, avío y refaccionario a los transportes, avío y refaccionario a la minería, avío y refaccionario al turismo y otros créditos de avío y refaccionario.

El avío agrícola, según la naturaleza peculiar de los cultivos de cada país, puede asumir múltiples sub-clasificaciones, empero, para el medio guatemalteco, la clasificación puede sintetizarse así: Avío al café, avío al algodón, avío a la caña de azúcar, avío a la citonela, avío al té de limón, avío al hule, avío al cacao, avío al maíz, avío al frijol, avío para hortalizas, avío para frutales, avío para el trigo, avío para cereales y avío para otros productos.

La misma clasificación anterior se aplica al crédito refaccionario agrícola, bajo el entendido de que, en este caso el financiamiento, incide sobre los medios de producción y nunca sobre la producción misma; tal es el caso de

\* Profesor de Contabilidad, Departamento de Administración de Empresas Facultad de Economía, Universidad

la preparación de suelos, la construcción de patios, la adquisición, reparación o mejoramiento de ingenios, la construcción de cercas y rancherías, la introducción de agua potable y otras instalaciones agrícolas

En cuanto al avío ganadero, éste puede ser aplicado al mantenimiento del ganado vacuno y el esquilmo y procesamiento de los productos lácteos, como también a la crianza y engorde del ganado. En estos términos el avío ganadero admite la siguiente clasificación: avío para ganado vacuno, avío para ganado porcino, avío para ganado ovino, avío para ganado caballar; mulas y asnal; avío para ganado caprino; y, otros avíos para la ganadería

Cuando el término de la crianza o el engorde exceda de los 18 meses, o cuando la aplicación del crédito se destina a los medios de producción, el crédito se tipifica como refaccionario ganadero, admitiendo las mismas clasificaciones expuestas en el párrafo anterior

El avío industrial, consistente en la adquisición de materias primas y en el pago de salarios y de todos los gastos directos, puede asumir una clasificación múltiple, pero que, para fines de nuestra exposición, sintetizamos así: industrias alimenticias, industrias de bebidas no alcohólicas; industrias de bebidas alcohólicas y fermentadas; industrias textiles; industrias de vestuario; industrias de cueros y pieles; industrias químico-farmacéuticas, industrias de materiales de construcción; industrias madereras, industrias de cerámica, industrias metalúrgicas e industrias varias

Los créditos destinados a la adquisición, reparación o mejoramiento de los medios de producción, constituyen los préstamos refaccionarios industriales y se clasifican de igual modo que los préstamos de avío industrial

De igual manera y obedeciendo a los mismos conceptos aplicables a los préstamos de avío y a los préstamos refaccionarios, puede formularse una tabla de clasificaciones aplicables a los préstamos destinados a los transportes, a la minería, al turismo y a otras actividades económicamente útiles

Cuando los préstamos bancarios se destinan a la distribución de los productos terminados o simplemente a poner los bienes producidos en manos de los consumidores, el destino del crédito es típicamente comercial y puede asumir las siguientes clasificaciones: a) Por el origen de los bienes, en comercio de importación, comercio de exportación y comercio de consumo local; y, b) por el volumen de las transacciones, en comercio al por mayor y comercio al por menor

Cuando el destino del crédito bancario no implica creación de riqueza ni adquisición de los medios de producción, y tampoco conlleva un valor agregado por su transportación o su distribución en el mercado, se dice que el crédito es de consumo y su clasificación es tan variada y múltiple que sería difícil enmarcarla dentro de una clasificación rígida; sin embargo, y a guisa de ejemplificación, nos permitimos señalar casos típicos como los siguientes: Pago de deudas con particulares o con bancos, operaciones quirúrgicas, tratamientos médicos, colegiaturas y derechos de exámenes, viajes al

exterior, instalación de oficinas profesionales y otros destinos que propenden a liberar al hombre de pasivos que le inhiben desenvolverse libremente en la vida

Del punto de vista de las garantías, el crédito bancario puede asegurarse con garantía fiduciaria o quirografaria consistente en pagarés expedidos a favor del prestamista, con garantía prendaria, cuando el gravámen incide sobre bienes muebles, incluyendo los frutos, los productos de la industria, las materias primas y en general todos aquellos bienes que no sean raíces; finalmente se admite la garantía hipotecaria, la cual incide sobre terrenos, edificios o instalaciones, ya se trate de inmuebles rústicos o urbanos

Es muy usual dentro de la costumbre bancaria el uso de garantías mixtas, consistentes en prenda e hipoteca, y, eventualmente, garantía fiduciaria con garantías colaterales prendarias e hipotecarias

Con relación a la modalidad de entrega, el destino del crédito bancario es absolutamente determinante, ya que existen destinos que requieren la entrega total e inmediata del préstamo; otros destinos obligan a operar retiros y entregas durante el curso de la vida útil del crédito; y otros destinos en fin, requieren que las entregas sean periódicas y sucesivas hasta completar la totalidad del crédito. De acuerdo con los conceptos vertidos anteriormente, la modalidad de entregas se clasifica así: a Mutuo, en cuenta corriente y de entrega gradual

Intimamente vinculado también con el destino del crédito bancario, se encuentra el plazo, pues es obvio que la recuperación de la inversión marca normalmente, la oportunidad de pago al acreedor. Atendiendo a ello, el crédito bancario clasificado por su plazo puede ser así: De corto plazo, cuando la recuperación no excede de 18 meses, de mediano plazo cuando la recuperación no excede de 3 años, y de largo plazo cuando la recuperación no excede de 25 años

La distribución territorial del crédito es de suma importancia tanto para la banca privada como para la banca del Estado, toda vez que con la apreciación de la dispersión del crédito, es factible determinar las áreas más favorecidas del territorio nacional y conocer también aquellos que gozan de poca o ninguna asistencia crediticia

## RIESGOS BANCARIOS

Todas las actividades económicas que se inician y desarrollan en el tiempo y en el espacio, están sujetas a riesgos de índole diversa, tanto naturales como provocadas; así por ejemplo una industria está sujeta a correr el riesgo de no encontrar suficiente materia prima para su transformación, a que sus productos no tengan la aceptación de los consumidores, a los caprichos de la moda, a la obsolescencia o, a los avances de la técnica, etc. En estas circunstancias los bancos no están exentos de los riesgos, a que están expuestas todas las empresas, y son éstos los que los afrontan en mayor escala por su propia naturaleza, de entidades dedicadas al tráfico de dinero y valores

Los riesgos a que están sujetos los bancos pueden originarse a) en la propia organización bancaria y b) en fuentes ajenas a la institución

a) **ORIGINADOS EN EL PROPIO BANCO:**

Los riesgos que se originan en el propio banco pueden ser 1) Falta de liquidez, 2) Pérdidas en los créditos, 3) Riesgos financieros, 4) Improductividad de la gestión y 5) Riesgos Administrativos

La falta de liquidez puede motivarse por falta de capital suficiente para el desarrollo de sus actividades; especulaciones en valores, e inversiones en filiales u otras empresas no afines que obliguen al banco a distraer fondos destinados a su propio desarrollo, en actividades de otra naturaleza

Las pérdidas en los créditos, pueden ser motivadas porque estos se conceden sin un análisis concienzudo de las resoluciones, o porque se pasen por alto algunos factores, que indiquen el riesgo que se corre al otorgar determinados préstamos, pueden sufrirse pérdidas en los créditos, cuando las instituciones bancarias tratan de orientar su política crediticia, hacia un solo renglón de la economía, con lo cual los riesgos se concentran y no se distribuyen, exponiendo a los bancos a que cualquier alteración en las condiciones normales de la actividad, a la cual han prestado su mayor apoyo financiero, pueda acarrearle problemas en la recuperación de los créditos

Los riesgos financieros, pueden afrontarse por la insuficiencia, o falta de depositantes, que restan al banco capitales líquidos para su desenvolvimiento. Otro riesgo que puede ocurrir es la falta de inversiones que produzcan los intereses necesarios para el funcionamiento del banco, y que, por lo tanto, no haya correspondencia entre los intereses percibidos como producto de sus inversiones en préstamos y descuentos, valores, etc., y los intereses que el banco deba cubrir al hacer uso de adelantos, líneas de crédito y los que paga sobre depósitos de plazo y de ahorro

En cuanto al riesgo de improductividad de la gestión bancaria, puede ocurrir por una deficiente organización, que eleve los costos de funcionamiento a niveles superiores a los productos

Los riesgos en la administración pueden presentarse por una mala organización administrativa, centralización de funciones que debieran delegarse, controles deficientes, una organización contable inadecuada, improvisación o falta de condiciones en los administradores, falta de atención a los compromisos con el estado o con otras instituciones, etc

b) **RIESGOS ORIGINADOS POR TERCEROS:**

Los riesgos que habrán de enumerarse, pueden producirse por circunstancias ajenas a las instituciones bancarias, por lo tanto están fuera del control de las mismas, y sus efectos económicos se presentan con similares características a los descritos en el párrafo anterior

En el primer caso, la falta de liquidez puede ser motivada por el apareci-

miento de crisis parciales o generales, la presencia de fenómenos sociales o políticos, que induzcan a los depositantes a buscar lugares seguros para sus capitales, provocando fugas de depósitos en masa, y además, porque en las zonas de influencia de las instituciones bancarias no se encuentre suficientemente desarrollado el hábito de ahorro

Las pérdidas en los créditos otorgados, pueden originarse por deshonestidad de la clientela, con la presentación de estados financieros fraudulentos, destinos inadecuados, falta de aptitud de los clientes para el manejo de sus negocios, fracasos en los mismos, y casos de fuerza mayor

Los riesgos financieros, en este segundo aspecto, pueden producirse, por la concurrencia excesiva de instituciones bancarias en una misma plaza, que traiga como consecuencia una competencia ruinosa y una dispersión de los capitales en depósitos y ahorro

Y, por último, los riesgos administrativos provocados por terceras personas, pueden deberse a deshonestidad del personal, actos maliciosos de los administradores y falta de confianza dentro del público depositante y posibles clientes que utilicen sus servicios

Dentro de la gestión bancaria, el problema de los riesgos abarca casi todas las actividades, pero adquiere mayor importancia cuando se relaciona a la concesión de préstamos y descuentos por la importancia que dichos renglones tienen dentro de las inversiones de las instituciones bancarias

Los riesgos que afectan a las operaciones de préstamos y descuentos, pueden ser de carácter general y de carácter particular

Los riesgos de carácter general, son los que están en razón directa de la situación económica, social y política de una nación, y se conocen como riesgos económicos

Para conocer y disminuir los riesgos económicos, las instituciones bancarias, deben tener un conocimiento adecuado de los siguientes a) Situación general de los negocios, b) Grado de estabilidad política, guerras, revoluciones, c) y la situación de la Banca frente a estos problemas

Es innegable, que cualquier alteración en el orden establecido en una nación, repercute fuertemente en las actividades económicas de la misma, tales como comercio, industria, empresas agrícolas, ganaderas e instituciones bancarias. El apareamiento de una crisis parcial o general repercute sobre los bancos, porque detiene el movimiento normal de mercaderías, las cuentas a cobrar, reducción en los márgenes de utilidad para sostener el volumen de ventas, ventas por debajo de los precios de costo. Esta alteración en las condiciones normales del desarrollo de los diferentes negocios, obliga a los clientes a modificar el grado de cumplimiento en sus compromisos bancarios, y a las instituciones de crédito a tomar medidas para no agravar la situación prevaliente con cobros violentos, embargos y expropiaciones por incumplimiento de sus clientes

Influye también sobre la situación de los negocios en general, la sobre-

estimación, por parte de la banca, de la capacidad de absorción de crédito por parte de sus clientes, ya que una saturación en el mercado del crédito, en una sola plaza, obliga a los comerciantes por mayor, e industriales, a conceder plazos más largos y mayores facilidades a sus clientes minoristas, quienes a su vez, al adquirir mercaderías en exceso, se ven obligados a conceder créditos a los consumidores que están por encima de su capacidad de pago; llegándose, incluso, a provocar una baja en el nivel general de precios. Para evitar estas posibles consecuencias, los bancos deben orientar su política crediticia de manera que, en vez de ser perjudicial y contribuir a crear trastornos, propenda a orientar a la industria, el comercio, la ganadería y la agricultura, en forma equilibrada.

Los riesgos que los bancos suelen correr con respecto a su clientela, pueden consistir en la inseguridad en la recuperación del crédito e inmovilización de los mismos.

La inseguridad en la recuperación de los créditos, depende de la capacidad moral de los prestatarios, de su solvencia, de las garantías ofrecidas y de causas extraordinarias o de fuerza mayor.

La inmovilización de la cartera crediticia de un banco, puede afectar considerablemente la liquidez del mismo por no contar con recursos suficientes y oportunos para el cumplimiento de sus obligaciones con sus depositantes y es motivada por la falta de tacto en la adecuación de los plazos y exceso de confianza en la solvencia de su clientela.

#### LA OFICINA DE ANALISIS Y LOS RIESGOS EN LA CONCESION DE CREDITOS

A fin de reducir al mínimum los riesgos que corren los bancos en cuanto a la concesión de créditos, casi todas las instituciones bancarias tienen establecido un departamento de análisis de crédito, que garantiza el examen cuidadoso de todos los negocios que la clientela presenta a consideración de las autoridades directivas del banco.

Este departamento de análisis de crédito funciona como complemento del departamento de Cartera y tiene como objetivo examinar las solicitudes de crédito presentadas, desde diferentes ángulos, a fin de cubrir todos los posibles riesgos de la operación, con base en los informes de que se disponga.

El departamento de análisis para llevar a cabo sus funciones, cuenta con diferentes fuentes de información, según la importancia de la institución bancaria, las cuales se pueden clasificar así: a) Directas, b) Indirectas, c) Históricas.

Las fuentes de información directa se tendrán en las informaciones que puedan obtenerse directamente del cliente, por medio del examen y análisis de sus Estados Financieros, su contabilidad en general, la inspección de su negocio, industria, etc.

Las fuentes indirectas de información las constituyen las referencias que puedan obtenerse respecto del solicitante, ya sea de sus acreedores o bien de

otras instituciones bancarias, como también la que se obtiene de organismos especializados de información crediticia y moralidad comercial del solicitante. A este respecto, es muy importante señalar que en nuestro país opera ya un organismo de esta naturaleza, como lo es la oficina de Información Bancaria, la cual es sostenida con aportaciones de todos los Bancos del sistema y opera adscrita a la Asociación de Banqueros de Guatemala.

Las fuentes de carácter histórico son todas aquellas que la propia institución bancaria ha ido acumulando a través de su trato constante con el cliente, tales como: información de cuentas corrientes, respecto del cumplimiento en sus compromisos anteriores con la institución, otras transacciones efectuadas, utilización de los diversos servicios que presta el banco por parte del futuro cliente, y la acumulación de estados financieros anteriores.

Es innegable que del examen y análisis de los estados financieros proporcionados por el solicitante, puede determinarse con bastante exactitud su verdadera situación patrimonial.

Los aspectos que deben analizarse e interpretarse en los estados financieros de un solicitante de crédito son los siguientes: 1º Activo Circulante: a) Disponibilidades inmediatas, b) Cuentas por Cobrar, inventarios; 2º Activo Fijo; 3º Activo Nominal; 4º Pasivo: a) Cuentas por pagar Corrientes, b) Cuentas documentadas, c) Hipotecas; 5º Capital; 6º Reservas, etc. En cuanto al estado de resultados, los aspectos importantes a considerar son los siguientes: 1º Volumen de ventas, 2º Costos de Ventas, 3º Margen de Utilidad bruta, 4º Gastos, 5º Utilidad Neta.

La primera comparación que suele hacerse es la del activo circulante, respecto del pasivo de la misma índole, para determinar la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones inmediatas en un momento determinado o dentro de un breve plazo, mediante la conversión en efectivo de su activo circulante.

El monto de las disponibilidades inmediatas debe encontrarse en relación con las operaciones normales del negocio, ya que una cantidad excesiva revelará el mantenimiento de fondos ociosos por falta de inversiones o mala administración en el manejo inteligente de las disponibilidades. Por el contrario, una cantidad por debajo de lo necesario para su desarrollo normal, revelará un desequilibrio de la posición de caja.

El examen de las cuentas a cobrar que aparecen en el balance es de suma importancia, para determinar sus vencimientos y su correlación con el volumen de ventas, su rotación, antigüedad y eficiencia en los cobros y si se trata de cuentas a cobrar documentadas o corrientes, o bien si se encuentran comprometidas.

La rotación de los inventarios, constituye otro aspecto que debe analizarse, para determinar el índice de conversión de las existencias en efectivo o en cuentas por cobrar, así como su importancia en el total del activo circulante.

Merece también particular atención al estudio de la distribución por-

centual de los diferentes rubros que lo integran, para determinar el índice de liquidez respecto del pasivo.

El análisis del activo fijo tiene especial importancia dentro del estudio de los estados financieros, por cuanto revelará el significado de este en relación al activo total y en relación al capital y reservas del capital

Las conclusiones a que conduzca tal examen, determinarán el grado de adecuación que existe en la empresa entre sus activos inmovilizados y sus activos productivos. No existe una proporción uniforme puesto que es obvio que una empresa industrial o una empresa agrícola contará con activos fijos en mucha mayor proporción que las existentes en una empresa comercial, financiera u otras de índole similar. Pero en todo caso, cualquiera que sea la naturaleza de la empresa, los activos fijos estarán dentro de una razonable proporcionalidad respecto del monto de su capital y sus reservas de capital

El activo nominal suele analizarse para determinar su integración, ya sea que se trate de derecho de llave, crédito mercantil, marcas, patentes, derechos de explotación, concesiones, etc. Bajo este punto de vista el análisis debe ser sumamente cuidadoso a efecto de establecer el grado de confianza que merezcan tales activos

El pasivo que figura en los estados financieros, suele analizarse para determinar su integración en cuentas por pagar, hipotecas, obligaciones, etc., así como la proporción que guarda respecto del activo circulante, el activo fijo, y el capital. Las cuentas por pagar, suelen estar representadas por cuentas por pagar corrientes y cuentas por pagar documentadas. Un exceso de las cuentas por pagar documentadas sobre las corrientes, puede revelar un agotamiento del crédito con los proveedores, o falta de seriedad para el cumplimiento de los compromisos ordinarios. El estudio del rubro de hipotecas es de importancia, para determinar el margen de garantía que poseen los acreedores privilegiados o garantizados, ya que un exceso de garantía colocaría al banco en desventaja para la recuperación de su crédito en caso de liquidación. El volumen del capital y reservas de capital es de suma importancia y refleja la participación efectiva del propietario en el negocio y su estudio debe hacerse en relación con el pasivo, con el activo circulante, con el activo fijo el nominal. Es importante conocer la integración del mismo, ya se trate de capital individual, de participaciones o integrado por acciones

En cuanto a las reservas, los bancos, suelen interesarse en determinar si se trata de reservas efectivas, o nominales y si las mismas se encuentran acordes con la importancia de la empresa

Para determinar la buena administración y funcionamiento del negocio, se analiza e interpreta el Estado de Pérdidas y Ganancias, en relación a sus rubros más importantes.

Un elevado volumen de ventas es índice de una buena política en el negocio y se relaciona, necesariamente, con el volumen de existencias, el costo de ventas, el costo de administración, los gastos y los resultados del ejercicio

Todos estos elementos suelen relacionarse para determinar la proporción que guardan respecto de la tendencia creciente o decreciente del negocio, ya que a un mayor volumen de ventas, debe corresponder un mayor costo de ventas, mayores gastos y un más alto porcentaje de utilidad; o a la inversa, en el caso de que la tendencia del negocio sea decreciente

En el análisis de los Estados Financieros, que proporciona el usuario del crédito, generalmente se comparan con otros estados anteriores del propio cliente o bien con estados pertenecientes a otras empresas que operen en el mismo ramo y bajo condiciones más o menos similares para que la comparación sea válida y sirva de guía para otorgar o denegar el crédito

La inspección directa de la contabilidad del futuro usuario, únicamente se lleva a efecto en casos especiales, cuando se sospeche que los Estados Financieros proporcionados no reflejan la verdadera situación de la empresa a una fecha determinada, y es utilizada para establecer la veracidad de los datos y lo adecuado del sistema para la preparación de los mismos y en relación a la magnitud de la empresa; también suele practicarse la inspección directa cuando la garantía ofrecida por el usuario la constituye el propio negocio, esto es su activo neto

La inspección directa, para conocer su funcionamiento, suele proporcionar informaciones valiosas sobre la capacidad administrativa de sus directores, sus métodos de producción, distribución, ventas, etc y permite formarse una idea más completa sobre las necesidades de la asistencia crediticia y de los riesgos que pueda correr la inversión. Desde luego, las inspecciones oculares a que se hace referencia en este párrafo, solo será factible realizarlas, con anuencia previa del solicitante, no así en el caso de los usuarios de crédito en que ya el contrato otorga esta facultad al acreedor

La información de fuentes ajenas al solicitante, reviste cierta importancia, cuando la misma es proporcionada por personas o instituciones serias que puedan tener relaciones comerciales con el futuro cliente, ya que por su medio se puede llegar a comprobar la seriedad en el cumplimiento de sus compromisos, la honestidad en el manejo de sus negocios, el volumen de créditos obtenidos, la antigüedad en sus relaciones y el interés que pueda tener el informante en el otorgamiento del crédito. Esta información debe obtenerse por medio de cuestionarios especiales, de los que pueda extractarse la mayor información posible, sin lesionar la susceptibilidad del informante

La última fuente de información de que se sirve el analista para determinar la capacidad moral, solvencia y capacidad de pago del solicitante, la constituyen todos los datos y referencias que el banco haya podido recopilar con relación a los negocios anteriores con el interesado, tales como antigüedad del usuario, referencias de cuentas corrientes sobre cumplimiento o incumplimiento en la cancelación de otras obligaciones, otras relaciones entabladas con el cliente, uso de los servicios que el banco proporciona, estado financieros de años anteriores del mismo interesado, para establecer la tendencia creciente, decreciente o estacionaria del negocio

Después de haber analizado todas las informaciones anteriores, queda como último trámite al departamento de análisis el estudio de la operación misma, para determinar su influencia dentro de la empresa, el monto de crédito a concederse, la adecuación del plazo, la modalidad de entrega, la época de recuperación y el grado de encaje dentro de la política crediticia planificada para el ejercicio, en relación al margen de asistencia crediticia de segunda instancia

Es indudable que dentro de toda organización bancaria el departamento de análisis créditos desempeña un papel sumamente importante y de una gran responsabilidad, ya que sobre él descansa la misión de reducir al mínimo los riesgos que pueda correr el banco en las operaciones de crédito

### EXAMEN DE LAS RESOLUCIONES DE CREDITO:

Siendo que el crédito representa la función primordial de las instituciones bancarias y es de impostergable necesidad que al practicarse auditoría del crédito bancario se haga un examen minucioso de las resoluciones de la Junta Directiva o de la Gerencia que contengan el otorgamiento de los créditos

Este examen suele hacerse para verificar los extremos siguientes

- A) Determinación de la correspondencia entre montos y garantías
- B) Avalúo practicado por los inspectores del Banco sobre las Garantías ofrecidas por los solicitantes
- C) Adecuación del Plazo y
- D) Honorabilidad de la Clientela

Este aspecto deberá cubrirse mediante el examen de los Avalúos tanto de las garantías prendarias como hipotecarias, presentados en los informes de los inspectores o valuadores específicos comprobándose por medio de la práctica o el uso corriente en la plaza si las prendas o propiedades no se encuentran sobrevaluadas, a manera de resguardar la seguridad del banco para que en caso extremo que deba llegarse al remate de las garantías, el producto que se obtenga sea suficiente para resarcir al banco su inversión, así como los intereses acumulados y los gastos judiciales y de ser posible que el interesado obtenga un remanente de dicho producto

Otro extremo a comprobar en este examen es el hecho que los montos están en correspondencia a las garantías y que los mismos se encuentren ajustados a los porcentajes que fija el artículo 89 de la Ley de Bancos (Decretos Leg 315)

### ADECUACION DEL PLAZO:

La adecuación del plazo debe examinarse desde el punto de vista del destino del crédito, para comprobar que la época de amortización coincida con las recuperaciones del prestatario ya se trate de créditos a la Agricultura, la Industria, etc, y si los mismos se encuentran contemplados dentro de la clasificación de corto, mediano y largo plazo.

## HONORABILIDAD DE LA CLIENTELA:

La honorabilidad de la clientela deberá examinarse a través del historial que exista en la propia institución respecto a las operaciones que ha realizado con el banco y de la regularidad en el cumplimiento de sus obligaciones a fin de determinar si sus atrasos han sido motivados por una depresión general de los negocios por causas de fuerza mayor, o por mera negligencia del usuario

Para este objeto puede y debe recurrirse a informaciones de otras instituciones bancarias con las cuales el usuario examinado haya tenido relaciones de la misma índole, como también con empresarios particulares y asociaciones o gremios a que pertenezcan

En general, debe tratarse por todos los medios posibles de determinar si la política crediticia de la institución que se audita, es conservadora o liberal; si está orientada hacia un solo sector de la economía o si por el contrario, su cartera crediticia se encuentra formada por créditos que abarquen varios aspectos de la actividad económica, y si dicha política es necesario flexibilizarla o contraerla en defensa de los intereses de la propia institución y en beneficio de la región sobre la cual el banco ejerce su influencia

## ANALISIS DE CARTERA:

El análisis de la cartera crediticia, generalmente debe ejecutarse para determinar su liquidez, recuperabilidad, existencia física y respaldo de garantías

## LIQUIDEZ Y SOLIDEZ:

Un aspecto sumamente importante en el análisis de Cartera es el que se refiere a la determinación del grado de liquidez y solidez que pueda atribuírsele a la cartera, y representa el grado de posibilidad de que dicha cartera pueda convertirse en efectivo para que el banco pueda hacerle frente a sus compromisos con los acreedores y está íntimamente relacionada con los plazos a los que se hayan concedido los préstamos

La solidez debe interpretarse como, el grado de fortaleza económica de los bienes ofrecidos en garantía, aunque su realización pueda no ser de carácter inmediato, pero que en todo caso no producirán un quebranto económico para el banco de que se trate

Para la determinación de la solidez y liquidez de la cartera, es conveniente hacer una revisión selectiva de los diferentes préstamos a fin de determinar si dentro de la cartera se encuentran o no incluidos préstamos cuyo vencimiento lleva ya algún tiempo anormal de antigüedad o si los usuarios han acudido a la petición de esperas, prórrogas, o novaciones. Con el propósito de formar un mejor criterio acerca de este delicado problema, el auditor debe cerciorarse de si el Banco ha requerido periódicamente de pago a los deudores que se encuentren en mora o cuyos créditos se encuentren definitivamente vencidos, en caso contrario debería exigir la implantación sistemática de los requerimientos de pago. Este sistema debe emplearse también, y en forma general para los intereses vencidos, aun cuando se encuentren capitalizados

Para el análisis de la liquidez de la Cartera es necesario hacer una clasificación de la misma, de conformidad con sus plazos, para determinar el porcentaje que representan los préstamos a corto, a mediano y a largo plazo y considerar así la posibilidad de su conversión en efectivo

#### INDICES DE RECUPERACION:

La determinación de los índices de recuperación es un aspecto que no debe descuidarse para establecer si la recuperación de los créditos se ha llevado a efecto dentro de los plazos estipulados, y conocer qué porcentaje representan las recuperaciones en relación a los créditos que debieron haberse convertido en efectivo; la determinación del índice de recuperación se establece en forma separada por cada una de las clasificaciones de la cartera crediticia, de conformidad con la garantía de los préstamos, ya sea ésta fiduciaria, prendaria o hipotecaria, o se trate de documentos descontados

La determinación de los índices de recuperación se establece conforme a las fórmulas siguientes

$$\frac{\text{CARTERA Fiduciaria}}{\text{Total recuperado}} \times 100$$


---


$$\text{TOTAL CREDITOS VENCIDOS}$$

Ejemplo

$$\frac{\text{Recuperado}}{\text{Crédito Vencido}} \times 100 = 60\%$$

Es indudable que algunas veces estos apéndices pueden verse afectados por la circunstancia que dentro de los créditos recuperados en el mes, se encuentran créditos cuyo vencimiento ocurrió en el mes o meses anteriores

#### Arqueo de Documentos Descontados y Análisis de Vencimientos

Dentro del análisis de Cartera es muy importante el examen de documentos descontados, con el propósito de establecer que entre los mismos no se encuentren títulos de dudosa recuperación, o que las calidades de las firmas que los respaldan sean de dudosa moralidad, y que como consecuencia de estos vicios, existan documentos totalmente vencidos, que afectan la liquidez de la Cartera

#### ARQUEO DE GARANTIAS PRENDARIAS, HIPOTECARIAS Y DOCUMENTOS DESCONTADOS:

El arqueo de las garantías que se encuentran respaldando los créditos, y las operaciones de descuento es imprescindible que se realice por lo menos cada semestre a fin de determinar si los créditos otorgados y los descuentos concedidos se encuentran respaldados por sus legítimos comprobantes, esto

es por las escrituras prendarias o hipotecarias y por las letras, libranzas y pagarés llevados al banco por la vía del descuento

Complementariamente a la práctica de estos arquezos debe utilizarse el sistema de Confirmaciones a los Depositarios de las prendas y a la verificación de las hipotecas por el examen de las escrituras otorgadas a favor del banco de que se trate. Así mismo y en forma selectiva deberá confirmarse la inscripción de las garantías a favor del Banco en el Registro de Propiedad

#### **CONFIRMACION DE INSCRIPCION DE GARANTIAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:**

En resguardo de los intereses de la institución es conveniente establecer el lugar que ocupan las inscripciones hipotecarias a su favor, ya que las hipotecas de segundo grado suelen presentar graves problemas cuando por necesidad especial debe llegarse al cobro de los préstamos por la vía ejecutiva

#### **POLITICA DE COBROS:**

De la política de cobros que siga la institución bancaria depende en gran parte la determinación de los índices de recuperabilidad de la cartera crediticia, ya que la cartera puede estar parcialmente congelada, no sólo por la morosidad natural de la clientela, sino además por una política de cobros deficiente o poco enérgica para la recuperación de los créditos vencidos o en mora

Esta misma energía debe mantenerse a través de avisos preventivos, cuando menos, 30 días antes de que éstas lleguen a su vencimiento

#### **CONFIRMACION DE SALDOS:**

Al efectuar un examen de la cartera debe solicitarse de la clientela en forma total o selectiva, la confirmación de los saldos a su cargo, a fin de determinar si existen anomalías o errores en el manejo de las cuentas. Las confirmaciones de saldos, surten siempre efectos favorables, pues aparte de permitir el probable descubrimiento de errores, omisiones, o manejos maliciosos, también permiten recuperaciones no esperadas, porque a las mismas suelen darles carácter de requerimientos de cobro

#### **REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS Y EJECUTIVOS:**

Una buena política de cobros debe comprender, necesariamente, el envío de requerimientos preventivos, notificando a los Usuarios y a los Descontatarios, que en determinada fecha deberán cubrir su amortización o cancelación, con el propósito de que los obligados cumplan sus compromisos oportunamente

Los requerimientos ejecutivos suelen hacerse, cuando las amortizaciones o los créditos se encuentran totalmente vencidos, y las notificaciones preven-

tivas no han surtido ningún efecto favorable para la recuperación, o la amortización del crédito. Estos últimos requerimientos se realizan antes de exigir la cancelación de los créditos por la vía judicial utilizando los servicios de procuradores especiales que sólo actuarán bajo las instrucciones de la oficina jurídica. Este expediente conlleva el recargo adicional de las costas judiciales y otros recargos reconocidos por la ley de la materia.

### INFORMACION PERIODICA A LA SECCION JURIDICA

Para determinar la efectividad de la política de cobros es necesario investigar si el Departamento de Cartera cumple con trasladar a la Sección Jurídica todos aquellos créditos que ameriten ser cobrados directamente por dicha sección ya sea en forma directa o bien por medio de los tribunales de justicia, como consecuencia de haberse agotado los expedientes preventivos y ejecutivos ya tratados en el párrafo anterior.

#### Funciones que Desarrolla la Sección Jurídica

Como medida complementaria para el análisis de la política de cobros establecida, es indispensable comprobar por los medios al alcance, cuál es la función, que en respaldo de los cobros, realiza la sección jurídica, la cual debe de consistir en envío de requerimientos de cobro, entrevistas conciliatorias con los deudores y dirección de las acciones ejecutivas entabladas a través de sus procuradores.

### POLITICA FINANCIERA

Es indudable que de la política financiera que sigan las instituciones bancarias, depende en gran parte el éxito o fracaso de sus rendimientos. Dicha política debe tender a la ocupación plena y segura de los recursos de que dispongan, siempre dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, dando preferencia al renglón de inversiones que le resulten económicamente rentables, y acerca de las cuales trataremos a continuación.

### INVERSIONES

Aun cuando del punto de vista gramatical y de ciertas interpretaciones técnicas, suelen quedar comprendidas dentro del renglón de las inversiones todos los grados de ocupación de los recursos de que dispone un banco, para los efectos de este párrafo, nos ocuparemos única y exclusivamente de aquellas inversiones de carácter rentable constitutivas de los verdaderos objetivos de las entidades bancarias.

En tal virtud debemos entender como inversiones aquellas que suelen estar representadas por préstamos y valores, tanto públicos como del municipio y de entidades privadas.

El examen de las inversiones de las instituciones bancarias, debe abarcar tanto su integración en préstamos, documentos descontados y títulos de crédito, para determinar el grado de seguridad de que gozan, así como su posi-

bilidad de conversión en efectivo, para lo cual deberá tomarse en cuenta la calidad de las inversiones (Documentos o valores) y los plazos de amortización. Para los efectos de las inversiones en valores, que no sean emitidos o garantizados por el Estado, solamente será permisible invertir en ellos, si se encuentran previamente calificados como valores de primer orden por el Departamento de Regulación de Valores, adscrito al Banco de Guatemala.

Para el examen de las inversiones bancarias, es indispensable practicar el arqueo correspondiente a efecto de determinar la existencia física de las mismas, como también su clasificación por categorías, naturaleza de los documentos o títulos, sus vencimientos y solvencia de las firmas que los respaldan.

### ASISTENCIA CREDITICIA DE SEGUNDA INSTANCIA

Las instituciones bancarias, como un medio de financiamiento para sus operaciones activas y el incremento de las mismas, suelen hacer uso del crédito de segunda instancia, o sea el que les concede la Banca Central.

El crédito de segunda instancia obtenido en la forma de adelantos, obliga a las instituciones bancarias a garantizar dicho financiamiento con la pignora-ción de parte de su cartera debidamente seleccionada, atendiendo a los des-tinos reales que el usuario da a los préstamos concedidos.

Al efectuarse el examen de la política financiera, deben clasificarse de-bidamente los adelantos obtenidos con especificación de sus vencimientos, sus montos girados, los márgenes disponibles, su inversión en operaciones acti-vas y los intereses pagados sobre dichos adelantos y la correspondiente tasa de interés.

Las operaciones de descuento que otorga la banca central, se refieren a documentos propios de la institución, descontados en la banca central, do-cumentos que como es lógico, presuponen la traslación de dominio y el tras-lado físico al Banco de Guatemala.

En ese caso la auditoría se contrae a verificar su correcta contabilización en los registros del banco, su detalle, en listas especiales con especificación del documento descontado, su vencimiento, tasa de descuento y la inversión de los fondos obtenidos por este medio, y confirmación de la existencia de tales documentos en poder de la banca central.

Las operaciones de redescuento que se realizan a través del Banco de Guatemala inciden sobre efectos que previamente han sido descontados por los bancos a sus clientes, y que para obtener fondos adicionales, son redescanta-dos en la banca central.

Como en el caso de los documentos descontados, para la auditoría de los redescuentos deben solicitarse o elaborarse listas de los documentos que han sido redescantados, con indicación de la naturaleza de los efectos, su venci-

miento, y las firmas libradoras y endosantes y el tipo de descuento pagado, como también la clase de operaciones en que han sido invertidos los fondos obtenidos por esta modalidad de financiamiento.

### **Líneas Internacionales de Crédito**

La auditoría de crédito bancario, debe prestar especial atención a la determinación de si la institución bancaria que se audita, tiene a su disposición y hace uso de líneas de crédito internacionales con la debida autorización de la Junta Monetaria

En este aspecto es necesario comprobar si los destinos que se dan a dichas líneas son productivos, si se encuentran de acuerdo con los convenios suscritos, y el grado en que están siendo utilizadas tales líneas y velar porque las amortizaciones, el pago de intereses y las retenciones a que obliga la Ley del Impuesto sobre la Renta, se encuentran debidamente registradas en los libros del Banco. También es preciso examinar los tipos de interés que se pagan a los proveedores de este crédito externo, en relación a los tipos de interés a que dichos fondos son colocados en el mercado nacional

### **Créditos Comprometidos en Segunda Instancia**

Dentro del plan de auditoría del crédito bancario, debe contemplarse el examen ya sea total o parcial, es decir en forma selectiva, de los créditos comprometidos en segunda instancia, para comprobar la correlación de los vencimientos de dichos préstamos y las obligaciones con la banca central, cuya redención garantizan. Estos créditos deben clasificarse convenientemente, con especificaciones del deudor, monto, destino, garantía y plazo de amortización, así también es indispensable comprobar su contabilización como créditos comprometidos

### **Intereses cobrados y pagados**

Para determinar si la política financiera seguida por la institución bancaria es beneficiosa, es conveniente realizar una comparación entre los intereses cobrados por las operaciones de crédito cuyo financiamiento se ha efectuado con fondos provenientes del crédito de segunda instancia, y los intereses pagados a la banca central y a instituciones o bancos extranjeros, por la utilización de los fondos obtenidos, y así determinar si su uso debe incrementarse o restringirse en el futuro

### **RESERVAS**

En los bancos como en todas las empresas, se establecen ciertas clases de reservas, las cuales pueden ser voluntarias u obligatorias y su examen es sumamente importante, a fin de determinar si las mismas se encuentran adecuadas a la magnitud y desarrollo de las instituciones bancarias, o si por el contrario, son excesivas

Las reservas suelen subdividirse en Reservas de Valuación, Reservas de

Capital y Reservas de Superávit Las primeras deberán aparecer en el balance como una deducción de los activos que regulan y las demás como parte integrante del capital

El primer paso para el examen de las reservas, tanto de valuación como de capital, nos llevará a analizar la categoría de dichas reservas y si las mismas son de carácter obligatorio, por la ley, por efecto de contratos celebrados, por recomendación de la Superintendencia de Bancos, o si su creación se encuentra contemplada en los Estatutos de la Organización bancaria, si las mismas se crean e incrementan voluntariamente

Seguidamente, procede efectuar un análisis de cada una de las reservas sujetas a examen, para determinar si las mismas se ajustan a los términos de su creación e incremento, y si son deficientes o excesivas

En el caso concreto de las reservas de valuación de préstamos, se crean con la finalidad de conocer y ajustar la liquidez de la cartera crediticia. Estas reservas pueden constituirse como un porcentaje del total de la cartera vencida, o bien, con el importe total de los préstamos que después de un estudio exhaustivo, se considere de difícil recuperación

En lo que toca a la Reserva para fluctuación de valores, su finalidad es la de prever la posible pérdida que puede ocasionar una baja en el precio de mercado de los valores, en los que la institución bancaria tenga inversiones

Esta es una reserva típica de capital ya que se crea para un fin determinado, pero su utilización puede no llegar a efectuarse. Esta reserva se constituirá por cantidad o porcentajes determinados que se separen de las utilidades convertidas en el superávit

El análisis de ambas reservas comprenderá además de los aspectos legales, los aspectos de la contabilización de las mismas, tales como saldo inicial del ejercicio, incremento y rebajas, procurando determinar el motivo del movimiento que refleja cada cuenta, hasta llegar a su saldo del fin de ejercicio, y efectuar los ajustes que se crea pertinentes recomendar

No hemos mencionado en particular, otras reservas de valuación y otras reservas de capital, por considerarse que, no se encuentran vinculadas con los objetivos del presente trabajo, ello no obstante, debemos agregar que su tratamiento es muy similar al ya descrito en párrafos anteriores

## CONCLUSIONES

Concluyendo podríamos decir y reconocer lo siguiente

- a) La función del Crédito y de la Banca, tanto en los países altamente desarrollados, como en los que se encuentran en vías de desarrollo, ha sido determinante para el crecimiento económico de las distintas actividades productivas
- b) La actividad bancaria en general, y el aspecto crediticio en particular, ofrecen un vasto campo para el ejercicio de la auditoría, por la multiplicidad de intereses que se encuentran comprometidos, y por el papel que estos

desempeñan dentro del cuadro de la economía nacional. Sería de desear que todas las instituciones bancarias del país, tanto estatales, semiestatales, como privadas, aprovecharan los servicios de auditores profesionales, pues con ellos se lograría un más alto índice de seguridad en el control de sus operaciones, y una eficiente asesoría para sus planes de inversión y para el resguardo de los intereses de sus inversionistas.

- c) para el ejercicio de la Auditoría en las instituciones bancarias es imprescindible que el profesional cuente con los conocimientos suficientes, acerca del papel que juega la función del crédito y de todas las operaciones de banca en general.
- d) En resguardo de las propias autoridades de las instituciones bancarias, así como para garantizar a sus depositantes, inversionistas, acreedores, etc., es conveniente que por lo menos una vez al año se contraten los servicios de un auditor externo, quien icalizará otras comprobaciones y verificaciones de carácter selectivo que puedan no haber sido controladas por razones de tiempo a través de la auditoría interna. Huelga decir que el auditor externo o la firma de auditores que se contrate deberá ser reconocido como experto en materia bancaria.
- e) Como punto de particular importancia para el éxito de la Auditoría aplicada al crédito Bancario, es preciso, preparar cuidadosamente un plan de trabajo que responda a los fines particulares o generales que se persiguen. Complementariamente deberán diseñarse los papeles de trabajo indispensables, y realizar todas las pruebas, arqueos, conciliaciones y confirmaciones que se requieran, para lograr buenos resultados en el trabajo de auditoría.
- f) El departamento o sección de análisis de crédito, es de vital importancia para las entidades bancarias, por cuanto esta dependencia presta un valiosísimo concurso en cuanto a los estudios preliminares de solvencia moral y económica de los usuarios de crédito, el grado de solidez de las garantías ofrecidas, la situación patrimonial de los usuarios que utilizan los préstamos personales o realizan operaciones de descuento; la determinación de los valores comerciales y bancarios de los bienes ofrecidos en garantía, y en fin otra serie de datos importantes, que necesariamente culminarán con las recomendaciones específicas que este departamento eleva a consideración de la Gerencia o Junta Directiva de la institución bancaria.